Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ADENDA No. 01
(17 de junio de 2024)

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-DT-HUI-002-2024

OBJETO: **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HOBO – YAGUARA, SECTOR HOBO – INSPECCIÓN DE LETRAN, RUTA 45HL01, DEL PR1+0350 AL PR 23+0100. DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

Se procede a expedir la siguiente adenda para modificar el pliego de condiciones.

CONSIDERACIONES

Que en el portal estatal de contratación SECOP II, se encuentra publicado el proceso de contratación No. **SA-MC-DT-HUI-002-2024**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA HOBO – YAGUARA, SECTOR HOBO – INSPECCIÓN DE LETRAN, RUTA 45HL01, DEL PR1+0350 AL PR 23+0100. DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

El contenido del pliego de condiciones se encuentra regulado principalmente en la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), la Ley 1150 de 2007 que introdujo "*medidas para la eficiencia y la transparencia"*, y el Decreto 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".*

Específicamente este último Decreto, señala lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación." (negrilla y subrayado fuera del texto original).

Que en la plataforma Secop II se estableció como fecha para la realización del sorteo el día 17 de junio de 2024 10:30 am; no obstante, en la resolución de apertura se fijó como fecha el día 19 de junio de 2024 10:30 am. De igual manera, algunas de las fechas establecidas en la plataforma SECOP no corresponden a las fijadas en dicha resolución.

En atención a lo anterior, se expide la presente ADENDA en los siguientes términos:

PRIMERO: ACLARAR que la fecha para realizar el sorteo es el 19 de junio 2024 10:30 am, tal como se encuentra previsto en la resolución de apertura No. 079 del 07 de junio de 2024. De igual manera que la fecha de las demás etapas procesales, son las correspondientes a las señalas en la nombrada resolución.

En consecuencia, el cronograma del proceso es el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	28 de mayo de 2024	Enlace SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	28 de mayo de 2024	Enlace SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	28 de mayo de 2024	Enlace SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	04 de junio de 2024	Enlace SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	07 de junio de 2024	Enlace SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	06 de junio de 2024	Enlace SECOP II

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	07 de junio de 2024	Enlace SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	07 de junio de 2024	Enlace SECOP II
Plazo para manifestación de interés	13 de junio de 2024	Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II
Realización del sorteo	19 de junio de 2024 - 10:30 a.m	Enlace SECOP II - Plataforma Microsoft Teams
Publicación de la lista de precalificados	19 de junio de 2024	Enlace SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	20 de junio de 2024	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	21 de junio de 2024	Enlace SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	24 de junio de 2024	Enlace SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	27 de junio de 2024	Enlace SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	02 de julio de 2024	Enlace SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	04 de julio de 2024	Enlace SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	11 de julio de 2024	Enlace SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	15 de julio de 2024	Enlace SECOP II
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	16 de julio de 2024	Enlace SECOP II - Plataforma Microsoft Teams
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	17 de julio de 2024	Enlace SECOP II
Firma del contrato	18 de julio de 2024	Enlace SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	Enlace SECOP II

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación de garantías	Una vez sean subidas al SECOP II	Enlace SECOP II

SEGUNDO: AJUSTAR el cronograma en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo anteriormente indicado.

Ordénese la publicación de este acto en el SECOP II a través del portal Único de Contratación (PUC).

Se expide la presente ADENDA en Neiva, a los veinticuatro (17) días de junio de 2024.

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila

Proyectado. DIEGO ANDRES LONDOÑO P.
Abogado Territorial Huila – INVIAS